

Invitación a Cuando Menos Tres Personas: No. IO-009000988-N2-2013

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: No. IO-009000988-N2-2013, RELATIVO A LA "DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LA OBRA 7, QUE VA DEL KM 0+000 AL 5+330 DE LA LÍNEA NBA, ASÍ COMO DE LA OBRA 9, QUE VA DEL KM 8+000 AL 14+500 DE LA LÍNEA AM, DEL PROYECTO LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA, GUANAJUATO". QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 62 DE SU REGLAMENTO.

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 14:00 horas, del día 08 de marzo de 2013, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en los artículos 36, 37 y 39 Bis, así como 59, 60 y 61 de su Reglamento (en lo que resulten aplicables), se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York No. 115, 3er Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Preside el acto el C. Ing. Jesús Martín Bravo Reyes, Director de Seguridad Ferroviaria de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, facultado mediante oficio No. 4.3.-81/13 de fecha 6 de marzo de 2013, actuando en nombre y representación de la Secretaría de

Invitación a Cuando Menos Tres Personas: No. IO-009000988-N2-2013

Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

Se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a las mismas, procediendo a su revisión cuantitativa a través de la recepción y verificación de la presentación de los documentos solicitados en las bases de La Invitación y en la Junta de Aclaración, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

III.- HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES.

Conforme lo establece el artículo 37, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto a lo referente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las bases de La Invitación, los licitantes que asisten al acto eligieron al C. Luis Fernando Blancas, representante de la empresa INE, S.A. de C.V., para que en forma conjunta con el servidor público que Preside el Acto, rubrique el Presupuesto de Obra y la Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante en su proposición, Formato RCD.

Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los Licitantes sobre los requisitos solicitados en las bases de la Invitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de la Convocante, se adjunta la Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada Licitante Formato RCD, de la cual se entrega una copia a cada licitante anexa a la presente acta. Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 34 fracción IX y 61 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las proposiciones se reciben para su evaluación y para efectos de lo dispuesto en el artículo 51 de la mencionada Ley, la recepción se entenderá realizada una vez que ésta se analice durante su evaluación,

Invitación a Cuando Menos Tres Personas: No. IO-009000988-N2-2013

por lo que hasta el fallo se indicará si la proposición fue desechada por incumplir la mencionada disposición legal.

IV.- NOMBRE DE LOS LICITANTES E IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICION.

Se aceptan las proposiciones para su posterior evaluación y análisis cualitativo, a fin de determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de los siguientes licitantes:

NOMBRE DEL(OS) LICITANTE(S)	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (SIN IVA)
Servicios Mexicanos de Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	\$ 6'113,766.71
Soluciones Integrales de Transito y Transportes, S.A. de C.V.	\$6'165,856.03
INE, S.A. de C.V.	\$5'988,118.81

Se le comunica a los presentes que la empresa Sinergia Arquitectura Integral, S.A. de C.V., a través del Director General el Arq. Francisco Olivares Martínez, presentó escrito sin fecha manifestando sus disculpas por no presentar propuestas a esta Dirección para participar en este procedimiento de contratación.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, estas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de los causales establecidos en "La Ley", "El Reglamento" y en las bases de "La Invitación". La participación de los concursantes y la personalidad

Invitación a Cuando Menos Tres Personas: No. IO-009000988-N2-2013

de quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la Dependencia.

Se reitera que conforme a "La Ley", una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta sea la más conveniente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de "La Invitación". No se adjudicará el contrato a la propuesta si los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de "La Ley" y último párrafo del artículo 71 de "El Reglamento

V.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN

Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 39 de "La Ley", el fallo de la licitación estará disponible en CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, a partir del 12 de marzo de 2013. A los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el fallo se encuentra a su disposición en CompraNet y en la página electrónica antes citada. Así mismo se informa a los participantes que la fecha de firma del contrato con la empresa ganadora será el 14 de marzo de 2013, para dar inicio a los trabajos el 15 de marzo del 2013.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubrica y firma la presente acta por los que intervinieron en este acto, entregándoseles copia de la misma a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx> y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, Col. Nápoles. Del. Benito Juárez. México D.F., C.P. 03810, a partir del 8 al 14 de marzo de 2013.

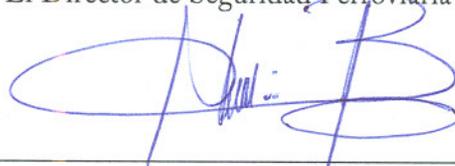
Invitación a Cuando Menos Tres Personas: No. IO-009000988-N2-2013

En otro asunto, se les recuerda a los licitantes que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberán entregar, en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de Encuesta de Transparencia contenido en el procedimiento L.XV de la Invitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8° Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03810 o enviarlo a los correos electrónicos jbravore@sct.gob.mx y vsilva@sct.gob.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente a las 14:45 horas del mismo día de su inicio.

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El Director de Seguridad Ferroviaria



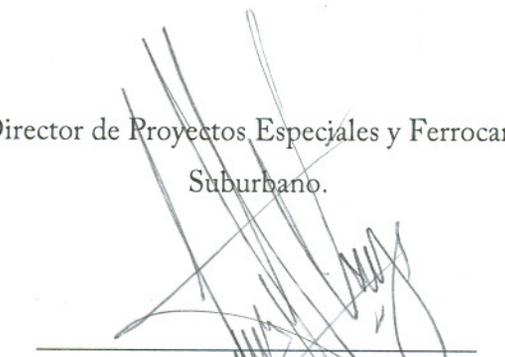
Ing. Jesús Martín Bravo Reyes

Director de Administración



C.P. Sergio Manuel Orihuela Muñoz

Director de Proyectos Especiales y Ferrocarril
Suburbano.

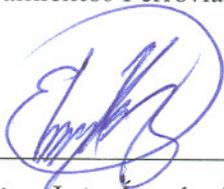


Ing. Francisco Javier Vargas Hernández



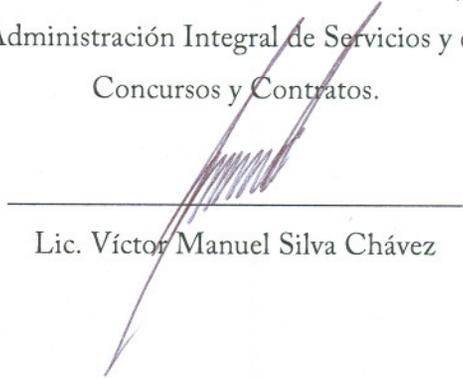
Invitación a Cuando Menos Tres Personas: No. IO-009000988-N2-2013

Subdirector de Puentes Fronterizos y
Libramientos Ferroviarios.



Lic. Evaristo Iván Ángeles Zermeño

Subdirector de Recursos Financieros,
Administración Integral de Servicios y de
Concursos y Contratos.



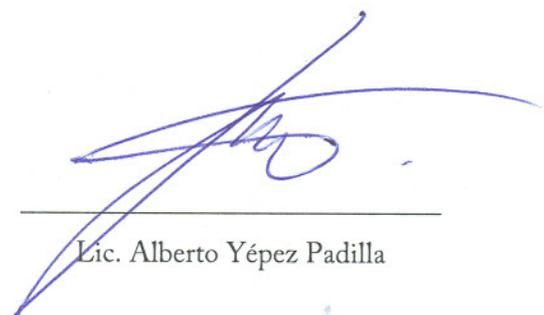
Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

Jefa de Departamento de Equipo de
Ferrocarril Suburbano.



Lic. Adriana Hernández Arizaga

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT



Lic. Alberto Yépez Padilla

Órgano Interno de Control en la SCT

No asistió



Invitación a Cuando Menos Tres Personas: No. IO-009000988-N2-2013

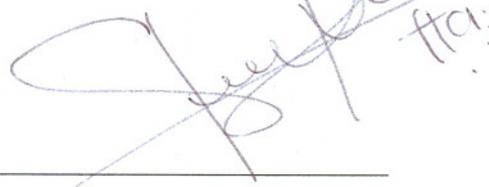
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Servicios Mexicanos de Ingeniería Civil, S.A.
de C.V.



C. Ángeles López Badillo

Soluciones Integrales de Transito y
Transportes, S.A. de C.V.



C. Lucero Arzate González

INE, S.A. de C.V.



C. Luis Fernando Blancas

Sinergia Arquitectura Integral,
S.A. de C.V.

Se retiró del acto

El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la presentación y apertura de proposiciones, correspondiente a la Invitación a cuando menos Tres Personas: No. IO-009000988-N2-2013.

